



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México,
a 14 de mayo de 2026.

Boletín No. 6

El Informe de Fondo: La persistente exigencia de Las Abejas de Acteal a la CIDH

Lanzamiento de la campaña: *Me oy chapanel, oy jun o'ntonal*

Son por lo menos dos décadas de espera para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emita el Informe de Fondo del Caso 12.790, Manuel Sántiz Culebra y otros, conocido como La Masacre de Acteal.

Este informe es un paso relevante para avanzar en la Justicia y para determinar la responsabilidad internacional del Estado mexicano en el ataque perpetrado por los paramilitares, con la complicidad de funcionarios de los gobiernos federal y estatal, específicamente, incluyendo las fuerzas de seguridad y el papel del Ejército mexicano, en el que fueron asesinadas 45 personas tsotsiles y 4 no nacidos de la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal (Las Abejas de Acteal).

El caso de la Masacre de Acteal fue presentado en 2005, admitido por la CIDH en noviembre de 2010, y discutido en la audiencia de fondo del 20 de octubre de 2015, en la cual se presentó el estudio titulado “Estudio psicosocial de los antecedentes, factores asociados al hecho y manejo de la emergencia, consecuencias psicosociales e impacto colectivo en la comunidad de Acteal”. Desde entonces, la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal ha sostenido una lucha incansable para que este informe sea finalmente emitido.

Hoy, 22 años después de la presentación del caso ante la CIDH, continúa la espera. Una de las formas de solicitar que la CIDH cumpla con su mandato es la campaña “Me oy chapanel, oy jun o'ntonal” (Si hay Justicia, hay Paz)., que inicia este día. A través de ella se compartirá información sobre el caso Acteal, y sobre los impactos que esta masacre sigue generando en las nuevas generaciones, quienes han heredado una historia de injusticia, violencia e impunidad que permanece viva.

La campaña también visibiliza la construcción de La Otra Justicia, ese camino de dignidad que las compañeras y compañeros de Acteal han enseñado al mundo: su práctica cotidiana de paz, no olvido, solidaridad y autonomía comunitaria; su acción política desde abajo; su cultura viva expresada en el canto, la poesía y los diseños artísticos que narran lo terrenal y lo cósmico; tejiendo memoria y resistencia.

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



www.frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx



Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396



Sin embargo, esta apuesta por la vida no ha detenido la exigencia de Justicia. Las Abejas de Acteal continúan denunciando la estrategia contrainsurgente implementada en la década de los noventa, que afectó a numerosas comunidades del estado de Chiapas y que permitió la operación de grupos armados responsables de graves violaciones a los derechos humanos.

En este contexto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al dictar la sentencia de condena, en el caso de la desaparición forzada de Antonio González Méndez, ha reconocido la existencia de grupos paramilitares en Chiapas, así como los vínculos de apoyo, tolerancia o aquiescencia del Estado en su actuación. También ha establecido la responsabilidad internacional del Estado mexicano por desaparición forzada y otras violaciones graves cometidas, en el marco de la contrainsurgencia, y ha señalado la impunidad persistente que continúa afectando a los pueblos y que impide la reparación integral de las víctimas.¹

Por todo ello, la Masacre de Acteal sigue siendo una herida abierta, un recordatorio doloroso de la violencia de Estado y de la deuda histórica con los pueblos indígenas de Chiapas.

Esta herida exige verdad, justicia y garantías de no repetición; no como un gesto simbólico, sino como una obligación jurídica que el Estado mexicano debe cumplir. La lucha de Las Abejas de Acteal, sostenida con dignidad durante décadas, nos convoca a no olvidar y a acompañar su demanda para que la CIDH emita el Informe de Fondo sin más demora, y para que la memoria de las personas que fueron asesinadas se transforme en un compromiso colectivo con la vida y la paz.

Invitamos a los pueblos, organizaciones y personas solidarias a seguir de cerca esta campaña, a informarse, a solidarizarse y a participar activamente en esta exigencia de Justicia que surge desde el corazón del pueblo de Acteal. La dignidad de quienes resisten es la fuerza que sostiene la esperanza y la lucha que desde los territorios sean de vida y transformación social.

----- *** -----

¹ Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2024, 12 de diciembre). México es responsable internacionalmente por la desaparición forzada de Antonio González Méndez (Comunicado de Prensa No. 85/2024). https://corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_85_2024.pdf

